

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN GREMIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA 1999

NOMBRE DEL PROYECTO

Organización gremial de la producción artesanal en el Departamento del Huila

TIPO DE PROYECTO

Organización Gremial Sector Artesanías

TEMPORALIDAD

Tres años

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Departamento del Huila

POBLACION BENEFICIADA

Artesanos rurales, urbanos e indígenas del Departamento del Huila

1. ANTECEDENTES

El Departamento del Huila, cuenta con una riqueza en materia de tradiciones de las que forma parte la artesanía. Esta actividad es heterogénea tanto en los individuos como en los oficios y su difusión se realiza por tradición familiar, y por lo general la transmisión de los conocimientos se hace de modo empírico, aún así hacen falta mecanismos que articulen la actividad como tal.

La artesanía es una actividad económica cuyos productos no están sometidos a las reglas de oferta y demanda de bienes de consumo y su diferenciación se deriva del ingenio de la creatividad, como representación cultural, lo que la hace un trabajo marcadamente individual.

Siempre ha habido una constante en donde la producción artesanal dependió del máximo de herramientas manuales del artesano, de la existencia de materias primas y de un mínimo uso de instrumentos no producidos por él. Ahora, la presencia cada

vez mayor de herramientas e instrumentos especializados ocupan gradualmente los espacios, limitando en cierta forma la creatividad y variedad en los productos, por lo que en diferentes casos algunos oficios se han convertido en actividades poco lucrativas. Incluso la presencia de elementos nuevos y no producidos por él en su taller, hacen que la artesanía modifique sus características básicas y poco a poco se convierta en un producto de mercadería barata.

Los diferentes oficios artesanales se han constituido progresivamente, en actividades "refugio" que proveen las únicas fuentes de ingreso y de vida para muchas familias marginadas de las actividades del campo. Lo que la hace cada vez más compleja la caracterización del artesano del Huila, el cual presenta en términos generales difíciles y limitados ingresos familiares, ~~pocos~~ niveles educativos cursados, poca o ninguna capacitación que le permita un mercado adecuado de sus productos y una acentuada visión paternalista y asistencialista, por lo que terminan siendo los artesanos los principales limitadores de sí mismos.

Circunstancia que además se le suman factores como son la falta de representatividad de los intereses de la mayor parte de los artesanos en las organizaciones y asociaciones por ellos constituidas; y de liderazgo y capacitación de aquellos que dirigen las organizaciones gremiales actualmente en funcionamiento.

Dado el escaso desarrollo artesanal se requiere su organización y orientación para que en plazos diferenciados se logre su posicionamiento en el ámbito regional y nacional. Para ello es importante capacitar en organización gremial y formación empresarial a un grueso paquete de los artesanos huilenses con el fin de comercialmente la producción.¹

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La desvalorización del maestro artesano y de la artesanía en el seno de la sociedad obedece entre otras razones a la falta de promoción de los distintos oficios, y a la cada vez menor transmisión de los conocimientos de técnicas y otros inherentes al proceso de producción artesanal, a las nuevas generaciones, impidiendo la continuidad de los oficios y afectando directamente al producto artesanal. Esto, sumado a la poca presencia del elemento innovador en las nuevas generaciones de artesanos, hace día tras día difícil no sólo la comercialización del producto, sino también más desleal la competencia entre artesanos del mismo oficio.

Lo anterior ha contribuido a que la producción artesanal tome otros rumbos, llevando la elaboración de artesanías a tan sólo mercancía, afectando la calidad del producto a cambio de lograr cantidad, lo cual se ve reflejado en los acabados de

¹ **Productos Artesanales y Materias Primas del Huila.** Artesanías de Colombia, SENA, Gobernación del Huila e Instituto De Cultura Huilense. 1995.

varios de los productos artesanales que actualmente se comercializan tanto en el Departamento del Huila como fuera de él.

Al nivel de las materias primas básicas y complementarias de origen animal, vegetal, mineral e industrial (barro, guadua, bejucos, iraca, fique, pindo, plátano, maderas, cueros, entre otros) obtenidas directa e indirectamente de los recursos de su entorno evidencian en la actualidad una crisis que hace más compleja la problemática artesanal, debido a que el artesano ha puesto en segundo plano el dialogo equilibrado con la naturaleza. El aprecio por lo que le provee el medio ambiente físico-biótico ya poco parece importar, al primar la inmediatez, dejando entrever la poca o ninguna conciencia y proyección hacia el futuro. Muchos artesanos han antepuesto por encima de los recursos naturales, de la continuidad del oficio, del beneficio gremial, del futuro de las generaciones venideras, el interés inmediato y personal. Aspecto que se acrecienta con la cada vez mayor participación de los intermediarios en la obtención de la materia prima, negando por completo el diálogo antes mencionado.

Por otra parte, se le suma otro ingrediente relacionado con el monopolio que algunos grandes propietarios tienen sobre los recursos naturales existentes, constituyéndose en los mayores poseedores del mismo, con albedrío y determinación propia para conceder o no la explotación de determinados recursos que surten de materia prima a los artesanos.

Debido a esta problemática del sector se ha decidido iniciar un proceso de organización al interior de las comunidades teniendo en cuenta las siguientes pautas:

La organización de la comunidad artesanal debe generar las condiciones para la realización del trabajo: organización de la producción a través de la asistencia integral de las unidades de producción que han sido autogestionadas en sus diferentes instancias. Por lo tanto la estrategia para buscar la organización del sector debe consistir en motivar el ánimo de progreso social y económico de los productores artesanos dentro un marco de referencias culturales que se expresen en trabajo productivo, sentimientos y conciencia, lo cual, en cada situación social y especificidad cultural, tendrá un sentido particular que igualmente requiere atención.

La organización del sector artesanal comprenderá varios niveles en las relaciones sociales de producción (o sea, entre talleres y otros sectores de la producción), que están enmarcadas por un oficio que puede ser de alcance local, regional y nacional; así, comienza a adquirir su carácter gremial, o sea que el trabajo de la organización tiene un doble punto de vista: en primer lugar, el interno, que corresponde a los aspectos de la producción como fuente concreta y medible de bienes y, en segundo lugar, el externo que, corresponde a las relaciones entre los talleres a partir de las condiciones mínimas de motivación, la comunicación y la coordinación de los esfuerzos para alcanzar el fin común.

La comercialización también nos deja entrever claramente el objetivo del sector, por cuanto, al llevarse a cabo contribuye a armar la red de relaciones sociales de producción entre talleres. Así la comercialización muestra la necesidad a los artesanos de introducir un orden consciente e integral al trabajo, que le permita desde su taller, competir en el mercado de los grandes volúmenes.

Como ya se dijo el agente que permitirá la organización es la unidad de producción, ya que vinculará a los artesanos para su organización, en consecuencia, el taller es el agente básico de la red de relaciones de la organización de la producción del sector conviene que sea considerado y planteado como un a unidad productiva y por ende sea fortalecido creándole espacios para su buen funcionamiento , la organización de los talleres entonces tendría dos fases: 1.) Estructuración de los talleres individuales; 2.) Organización de la red de relaciones productivas entre los talleres por oficio esto a nivel municipal, regional y departamental.

El oficio sería la base de la organización de los talleres ya que es allí justamente donde los artesanos se identificarán en intereses y esto permitirá la coordinación de esfuerzos y voluntades más fácilmente. La organización de talleres por oficio les permitirá funcionar como una gran empresa compuesta de pequeñas unidades de trabajo coordinado que les permitirá responder de manera conjunta a las necesidades del mercado.

Así pues, para lograr la verdadera organización de la producción basada en el modelo gremial se definirá con los artesanos los objetivos y estrategias de organización del trabajo de acuerdo a sus posibilidades, las organizaciones que se creen deben tener en cuenta sus cualidades en el momento de definir los roles de las mismas, es decir, los roles de mayor responsabilidad que corresponden a la definición de objetivos y políticas de la organización deben corresponder a la categoría de los maestros, y las demás responsabilidades se asignarán de manera indistinta a los miembros de las otras categorías, lo cual deja espacio para que todos los artesanos se vayan ejercitando en las distintas actividades de la dirección, en la cual se vaya ascendiendo a medida que lo hagan en la profesión artesanal.

La organización enlaza una serie de labores que no corresponden en esencia al trabajo de los talleres, esto implica en algunos casos el abandono de los oficios por parte de los artesanos comprometidos en el movimiento gremial ya que exigen dedicación exclusiva, para evitar esta situación se creará un ente encargado de coordinar todas las acciones y decisiones tomadas por dichas organizaciones, aplicando estrategias y creando políticas para el buen funcionamiento del sector en el departamento.²

3. GRUPO OBJETIVO

² Apartes tomados del libro "Artesanía-Organización Social de su Producción". Neve Herrera. Centro de Investigación y Documentación de Artesanías de Colombia S.A., 1992

El grupo objetivo hacia el cual se dirigirán las acciones y actividades del proyecto son los artesanos del departamento entendiendo por artesano "la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabaja en forma autónoma, deriva sus sustento principalmente de dicho trabajo y transforma en bienes o servicios útiles su esfuerzo físico y mental" (Ley 36 de 1984 – Noviembre 19 de 1984) y la acción se dirigirá teniendo en cuenta el siguiente ordenamiento.

1. En términos de empresas: Grupos productivos familiares, talleres vecinales y organizaciones artesanales rurales, semi-rurales y urbanas.
2. En términos de cabeza de unidades de producción: Cabezas de taller y directivas de organizaciones productivas artesanales.
3. En términos de fuerza de trabajo: Recolectores, Artesanos, Comercializadores de artesanías y aprendices.

4. OBJETIVOS

A. GENERAL

Mejorar la eficiencia del trabajo artesanal, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, como capital social, en términos de organización gremial, conocimientos y destreza de los artesanos que sean observables en la organización de la producción, el desarrollo e innovación del diseño, la aplicación funcional de tecnologías con respecto al uso y aplicación de medios instrumentales y de los recursos (que en la artesanía son en su mayor parte de origen natural), para responder con solvencia a las exigencias de competitividad de la comercialización contemporánea y que el artesano debe afrontar en busca del mejoramiento del posicionamiento de su producto en los mercados nacional e internacional.

B. ESPECIFICOS

- ◆ Promoción y fortalecimiento de organizaciones de artesanos orientadas a la producción y comercialización
- ◆ Organización de los artesanos para acceder a mecanismos de participación democráticas y toma de decisiones

- ◆ Promoción del desarrollo humano de los artesanos dentro de su contexto cultural, étnico y de equidad de género
- ◆ Producción de artesanías como espacio de trabajo y generación de ingresos que consolida identidad cultural
- ◆ Promover procesos de autonomía que fortalezcan el desarrollo artesanal municipal
- ◆ Facilitar la gestión de la actividad artesanal de acuerdo con las particularidades y potencialidades de los artesanos de cada municipio y región
- ◆ Realizar alianzas estratégicas que potencialicen experiencias, conocimientos y recursos
- ◆ Fortalecimiento y consolidación de la empresa artesana en términos de capacitación técnica en el oficio, mejoramiento de la gestión administrativa, organización de redes de producción, educación ambiental y desarrollo humano integral

5. POLITICA REGIONAL Y NACIONAL QUE RESPALDA EL PROYECTO

Este proyecto se enmarca dentro de los lineamientos consignados en el plan gubernamental de Revolución Pacífica y en el actual plan de gobierno CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ, en cuanto hace referencia entre otros a los siguientes aspectos:

- Eficiencia e inversión del Estado en la educación a partir de la incorporación del conocimiento al proceso productivo, que la política de gobierno actual estima como una de sus prioridades.
- Estímulo a la generación de oferta de bienes y servicios especialmente orientada hacia las exportaciones que es donde la artesanía puede pensar en las mejores ventajas de su posicionamiento.
- Promoción de la equidad y bienestar de la población a partir de su participación y autogestión.
- Apertura económica de libre empresa e iniciativa de los individuos.
- Relación acorde con las políticas de descentralización y regionalización gubernamental y administrativa.

- Concertación y fortalecimiento de los ámbitos locales, municipales y regionales de participación y capacitación y organización social económica y política.
- Equidad y solidaridad con los sectores sociales marginados y desfavorecidos, las regiones más atrasadas del país, las mujeres y los jóvenes.
- Generación y sostenibilidad de empleo, orientada a garantizar la generación dinámica de Puestos de trabajo, en todos los sectores de la economía.
- La educación que su concepto se extenderá más allá de las aulas, a oportunidades diversas para el desarrollo integral de las personas.
- En el impulso y fortalecimiento de la cultura factor que enriquece las relaciones sociales, permite la expresión y reafirmación de la identidad nacional, mediante programas orientados entre otros, al estímulo de la creación, investigación, acceso a los servicios y bienes culturales, a la protección y difusión del patrimonio colombiano.
- En el apoyo a los pequeños productores mediante el Plan Nacional para la Microempresa y el programa de Desarrollo empresarial participativo.

Finalmente, La Secretaría de Cultura del Huila como ente departamental coordinará la ejecución del proyecto en concertación con núcleos artesanales y con entidades gubernamentales (del orden local, regional, nacional e internacional) y organizaciones no gubernamentales que propendan por el desarrollo del sector de las áreas que lo afectan.³

6. ESTRUCTURA GENERAL

El proceso tendrá varias etapas grandes a saber:

A. Organización de los talleres artesanales en los municipios por oficios, para la recolección de la información y trabajo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Realización de la base de datos: esta base tendrá como objetivo obtener información actualizada sobre los artesanos y sus organizaciones a nivel rural, urbano e indígena en los diferentes municipios del departamento. Tendrá datos como: niveles de producción y organización, materias

³ Cambio para Construir la Paz 1998-2002 Bases. Departamento Nacional de Planeación. Tercer Mundo Editores, Bogotá 1998

primas, comercialización y estado actual de los productos con sus respectivas fichas de producto. Se tendrán en cuenta inicialmente los estudios realizados por la coordinación de artesanías de la secretaría de cultura en cuanto a organizaciones y artesanos esto con el fin de lograr actualizarlos y tenerlos en cuenta para la formación de las redes municipales y departamentales por oficios. Además este proceso permitirá lograr una diferenciación de problemáticas y nos ayudará a tener prioridades por procesos.

2. Capacitación para los artesanos en organizaciones gremiales y administración de talleres artesanales
 3. Sensibilización de las agrupaciones artesanales para que inicien el proceso de fortalecimiento y consolidación de sus gremios por oficios con miras a ser entes productores-comercializadores generadores de rentabilidad económica. Esto con el fin de darles a herramientas que los vuelvan organizaciones autogestionarias de recursos y procesos, para que así sean independientes de los entes gubernamentales. (Conceptualización de la separación)
 4. Gestionar ante las autoridades competentes la creación de la escuela de artes y oficios integrada a la escuela de formación artística de cada municipio
- B. Organización de las agrupaciones artesanales por oficios en el ámbito regional y departamental para esto se realizarán las siguientes actividades:

Formación de redes de producción por zonas a saber:

Norte: Tello, Baraya, Colombia, Villavieja, Aipe, Santa María, Yaguará, Hobo, Campoalegre, Rivera, Algeciras, Palermo, Neiva

Centro: Gigante, Garzón, Pital, Agrado, Tarquí, Altamira, Guadalupe, Timaná, Suaza

Occidente: Tesalia, Paicol, Nataga, La Plata, La Argentina, Iquirá, Teruel

Sur: Pitalito, San Agustín, San José de Isnos, Elías, Saladoblanco, Palestina, Oporapa, Acevedo

Aunque también este procedimiento se puede llevar a cabo por oficios que geográficamente se encuentren cerca y tengan relación unos con otros.

Para este primer paso se formarán las redes locales y se realizarán convocatorias por oficios en los municipios donde se creará una asociación o agremiación por oficio que vendrá a formar parte del núcleo regional, esto para los oficios con reconocimiento es decir con amplia trayectoria en el sector, para las actividades con bajo reconocimiento o pocos participantes se crearán por región. Para que cada asociación por oficios se contacte se realizarán encuentros en los municipios

con las directivas de cada asociación esto con el propósito de fijar las políticas y estrategias con las cuales funcionará el proceso.

- C. Formación de redes regionales: se pretende unificar a las organizaciones agrupadas en el nivel municipal por oficios en un nivel regional según la clasificación presentada por zonas a saber: norte, centro, occidente y sur esto con el fin de seguir la organización esta vez con miras a tener una representación por oficios ante el ente departamental que estará encargado de agruparlos, en caso de que algunas agrupaciones no estén inscritas como oficios formales se deben aproximar a los oficios que más tengan similitud para que también tengan participación en los grupos de representación departamental.
- D. Formación de la red departamental: se citará a una reunión por agremiaciones de oficios conformados en las regionales, para formalizar la creación del ente que se vaya a formar para aglutinarlos a todos en busca de un beneficio común como en el mejoramiento de la producción y la comercialización.

6. PROYECTOS PARALELOS

A. Paralelamente a esto debe pensarse en la ubicación de los componentes que harán parte de la empresa o ente que estará destinada a fortalecer el sector artesanal, donde se deben tener en cuenta las siguientes pautas:

1. La entidad debe tener como objetivo principal dinamizar la economía del sector artesanal a través de la implantación de un sistema de financiación de la producción y comercialización de los talleres en función de la eficiencia del trabajo artesanal, desde la perspectiva del desarrollo gremial que sea observable en la capacitación, producción y comercialización de los objetos artesanales.
2. Debe estar conformada por los entes municipales, departamentales, nacionales, ONG's y todos aquellos convenios que se logren en pro del desarrollo artesanal sumados a las asociaciones por oficios que tendrán representación en una junta directiva que estará encargada de darle aprobación a los proyectos. Se propone como aportantes a este organismo las siguientes entidades que entrarían en convenio: Artesanías de Colombia, Gobernación del Huila con INFIHUILA y la Secretaría de Cultura Departamental, IADAP – Convenio Andrés Bello, Asociaciones artesanales, CAM, Entidades Privadas: HOCOL y ECOPETROL que aproximadamente aportarían un capital para un inicio de mil millones de pesos.

3. Esta entidad liderará el trabajo artesanal del departamento es decir entrara a ser el ente ejecutor del proceso artesanal, función que venía desempeñando la Secretaría de Cultura del Huila, y tendría que funcionar en las siguientes áreas:
- ◆ Área Financiera – Administrativa: sería la encargada de administrar todo lo relacionado con la entidad
 - ◆ Área de Fomento Regional: que estaría encargada de todos los procesos de capacitación, transferencia de tecnología, asesorías en diseño, gestión administrativa organizacional de los talleres.
 - ◆ Área Comercial: liderará todo lo referente a comercialización a escala nacional e internacional, exportaciones, organización de eventos feriales, asesorar los almacenes artesanales de las diferentes agrupaciones artesanales

La entidad debe contar como propuesta con el manejo por parte de una entidad administradora que puede ser INFIHUILA, la Secretaría de Cultura por su misión no podría ejercer esta actividad si embargo continuaría con el proceso de asesoría, seguimiento y coordinación de las actividades. Además sería la encargada de proponer las políticas y estrategias con las cuales funcionaria la entidad previo acuerdo con la junta directiva que estaría integrada por las instituciones aportantes.

B. Creación de las escuelas de artes y oficios en los municipios del departamento con el fin de fortalecer la identidad cultural de cada núcleo artesanal, como propuesta inicial se deben concretar convenios con las alcaldías de los municipios donde el programa sea ejecutado por la división de cultura o casa de la cultura de los respectivos municipios.

C. Coordinación de ferias artesanales que sean eventos organizados donde el apoyo al artesano sea tal que optimice la comercialización de sus productos, dándole prioridad a la participación de los maestros artesanos. Se requiere convertirlos en espacios que promuevan los objetos artesanales, colocándolos en altos niveles de competitividad en el mercado, donde se dé el verdadero valor estético y cultural a las diferentes piezas, estableciendo diferencias radicales con los objetos comunes de la producción industrial, con los cuales no se puede competir por los niveles productivos y de costos que estos últimos alcanzan.

E. Intercambio de técnicas artesanales esto con el fin de mejorar la labor artesanal en algunos municipios donde se trabajen oficios similares los cuales puedan tener aportes sustanciales a la producción.